

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1058

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día 6 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2010

SUMARIO: Aprobación unánime de la resolución 64/289 de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se crea la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer que se conocerá como ONU–Mujeres. Expresión de beneplácito. **Morante**. (5.396-D.-2010.)

Quiroga. – Marcelo E. López Arias. – Eduardo P. Amadeo. – Nélide Belous. – Patricia Bullrich. – Norah S. Castaldo. – Carlos M. Comi. – Carlos A. Favario. – Fernando A. Iglesias. – Marta G. Michetti. – Federico Pinedo.

Dictamen de comisión*

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la creación, por parte de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, de una nueva entidad para la igualdad de género denominada ONU–Mujeres; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la creación, por parte de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, de una nueva entidad para la igualdad de género denominada ONU–Mujeres luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

Proyecto de declaración

Alfredo N. Atanasof.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la aprobación unánime de la resolución 64/289 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 2 de julio de 2010, que crea la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, que se conocerá como “ONU–Mujeres”.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la aprobación unánime de la resolución 64/289 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 2 de julio de 2010, que crea la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, que se conocerá como “ONU–Mujeres”.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy.
– Margarita R. Stolbizer. – Horacio R.*

Antonio A. M. Morante.

* Artículo 108 del Reglamento.